

FECHA: 30/07/2014
EXPEDIENTE N°: 180/2008
ID TÍTULO: 2500055

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad Católica San Antonio
Menciones	Mención en Psicología de la Salud, Mención en Psicología de la Educación, Mención en Neuropsicología y Neurodesarrollo
Universidad solicitante	Universidad Católica San Antonio
Universidad/es participante/s	Universidad Católica San Antonio
Centro/s	• Facultad de Ciencias de la Salud
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

La presente propuesta de modificación menor de la estructura del plan de estudios de Psicología surge tras el análisis y reflexión del claustro de profesores de Psicología y contando con los departamentos encargados de las dos asignaturas implicadas. El análisis de las particularidades de la asignatura ¿Memoria¿, tras 5 años en los que la docencia de

esta asignatura ha estado en primer curso, ha concluido sugiriendo su traslado a segundo curso. La adquisición de conocimientos propios de la asignatura ¿Memoria¿ se verá facilitada si el alumno dispone previamente de conocimientos sobre procesos de aprendizaje, mecanismos atencionales, neuroanatomía y metodología científica. Todas estas materias son contenido del primer curso de Psicología (Aprendizaje, Atención, Fundamentos de Psicobiología y Metodología de Investigación en Psicología), por lo que consideramos que ¿Memoria¿ ha de pasar a segundo curso. Siguiendo el mismo argumento, y por motivos pedagógicos, se propone el cambio de cuatrimestre de las siguientes asignaturas: Fundamentos de Psicobiología y Metodología de Investigación en Psicología pasan del segundo al primer cuatrimestre del Primer curso, mientras que Psicología de la Personalidad y Atención y Percepción pasan al segundo. Por otro lado, consideramos que el inglés, como idioma principal en cualquier documento científico, debe ser incluido como asignatura en el primer curso, para que el alumno vaya familiarizándose con la terminología propia de la psicología en dicho idioma. Por último, se han reestructurado los contenidos de las asignaturas Psicología del Desarrollo I: infancia y niñez, y Psicología del Desarrollo II: adolescencia, edad adulta y vejez, ya que en la anterior propuesta, los contenidos relacionados con la adolescencia estaban incluidos erróneamente en la asignatura Psicología del Desarrollo I.

Eliminación de la competencia CG12 (estaba repetida).

Eliminación de la competencia CG12 en todas las Materias en las que aparecía. o Modificación menor en la organización de asignaturas de primer y segundo curso. - La asignatura Memoria pasa de primer curso a segundo curso. - Inglés para Psicólogos pasa de segundo curso a primer curso. - Cambio de cuatrimestre de 4 asignaturas de primero. - Fundamentos de Psicobiología y Metodología de Investigación en Psicología pasan del segundo al primer cuatrimestre - Psicología de la Personalidad y Atención y Percepción pasan del primer al segundo cuatrimestre. o Modificación menor en el contenido de dos asignaturas: - Parte del contenido de Psicología del Desarrollo I pasa a Psicología del Desarrollo II.

(Sistema de Transferencia y Reconocimiento de créditos) No ha sido modificado por lo que no entendemos que nos soliciten información.

(Otros recursos humanos) No ha sido modificado por lo que no entendemos que nos soliciten información.

Madrid, a 30/07/2014:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken